SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101247877	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	03	2026	17	03	2026	00:00	20	06	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
EXPERTOS PROFESIONALES EN SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES	NIT: 811.042.638-0	CL 50 NRO. 49 - 44 OF 311	MEDELLIN, ANTIOQUIA	5116773

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	NIT: 890.980.134-1	CRA 78 NO. 65 - 46	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4445611

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CMA-SIP003-24411-2026 CUYO OBJETO ES: 24411-SUMINISTRAR BONOS ALIMENTARIOS Y LOS SERVICIOS LOGSTICOS PARA LA ORGANIZACIN, COORDINACIN, ENTREGA Y CONTROL DE HASTA DIEZ BONOS ORDINARIOS A CADA ESTUDIANTE, CON LOS QUE SE BENEFICIAR A 1.000 ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIN QUE PERTENECEN A LOS ESTRATOS 1, 2 O 3 DE LOS GRUPOS DE SISBN A , B , C O GRUPO D, CON EL FIN DE CONTINUAR APORTANDO A LA PERMANENCIA CON CALIDAD, CONTRIBUIR A LA FORMACIN INTEGRAL Y EN DESARROLLO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2028.CON ESTA GARANTA SE PROTEGE A LA ENTIDAD CONTRATANTE DE LA OCURRENCIA DE UNO DE LOS SIGUIENTES RIESGOSLA NO SUSCRIPCIN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIN DE LAS OFERTAS.LA NO AMPLIACIN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIN O LA SUSCRIPCIN SE PRORROGUE, SIEMPRE QUE LA MISMA NO SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/03/2026	20/12/2026	$127,400,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	17/03/2026	20/12/2026	$63,700,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/03/2026	20/06/2029	$95,550,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,006,128.00	$ ******20,000.00	$ *****194,964.00	$ *********1,221,092.00	$ ******286,650,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALCA ASESORES DE SEGUROS LTDA	235579	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101247877

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Gloria Zapata

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101247877, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 19 días del mes de MARZO de 2026

65-44-101247877

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas